

completo las formas considerando como miembros del gabinete a los líderes congresionales y a la cabeza del Poder Judicial.

La ruptura del quórum es un procedimiento parlamentario normalmente incluido en las reglas del juego político. Por ello es que nadie debe indignarse ni extrañarse porque se le practique. Sí es preciso, en cambio, señalar que las viciosas causas del incidente del martes de la semana pasada son las que dan relevancia al hecho mismo que en rigor, por otra parte, se presenta con demasiada frecuencia en la Cámara de Diputados.

En efecto, si hubiese un comportamiento demasiado estricto de la dirección de la Cámara o de la oposición, muchísimas otras sesiones tendrían que suspenderse por falta de la mayoría reclamada por la legislación interna del propio Congreso. Un gran número de diputados parece no concederle importancia a la tarea que se les encomendó. Muchos faltan de plano a las jornadas completas; otros pasan lista de presente y se ausentan durante el resto de los trabajos; algunos más permanecen en la Cámara pero no en el aula misma de las asambleas, sino que discurren por los pasillos haciendo trámites y escuchando a grupos, tareas que bien podrían realizar en horas diversas. Es cierto que se trata de un antiguo mal. En un Congreso tan importante como fue el Constituyente de 1856-57, el ausentismo llegó a ser notable. Tanto, que el ahora festejado don Francisco Zarco hizo ver en su crónica muchas veces ese deficiente comportamiento. Publicó en "El Siglo XIX" la lista de los faltistas y con frecuencia se leen en sus notas frases como éstas: "Quiso Dios que hubiera quórum y movió la conciencia de los faltistas"; "hoy no hubo sesión por falta de número. A este paso la vida es un soplo"; "hoy no hubo sesión por falta de número. Apenas doce veces ha sucedido lo mismo en dos meses"; "con ésta van catorce... ¡como estaba lloviendo!". Nada de esa augusta tradición, sin embargo, autoriza a nuestros legisladores a desestimar tanto su tarea que ni siquiera se presenten a realizarla.

Queda por último referir la causa de que los diputados priístas decidieron marcharse y no enfrentar la discusión con los miembros del PAN. Dos días antes de la sesión interrumpida habíanse efectuado elecciones locales en Nuevo León y en cinco estados más; y federales extraordinarias en cinco distritos donde las de julio resultaron anuladas. Era previsible que Nuevo León constituyera un punto neurálgico en dicha jornada. La oposición panista ha ido allí creciendo al punto de que no sólo ha ganado el gobierno de municipios aledaños a la capital, sino que ahora logró ganar dos diputaciones federales y otras locales. A esa creciente fuerza panista se añadían otros factores de importancia. Después de la elección de medio año, la asociación política Acción Comunitaria formuló severas acusaciones contra el gobernador del Estado a pesar de estar aliada con el PARM que a su vez apoya al propio gobernador. Tales denuncias de fraude electoral fueron ineficaces, porque no fueron tomadas en cuenta pero tampoco se las aclaró. A su turno, el Partido Comunista Mexicano hizo su primera presentación formal en las elecciones locales. Para completar el cuadro, un priísta era candidato del PAN en Monterrey y se atribuye al gobernador Martínez Domínguez haber advertido que con ayuntamientos de la oposición no podría gobernar.

En este cuadro, era natural que se presentaran conflictos en las elecciones nuevoleonenses. También era natural, y era propio, que se ventilaran en el Congreso federal. Ciertamente, como dice don Luis Farías, la Cámara no debe convertirse en una comisaría. NO estaría mal, sin embargo, que de verdad se convirtiera en un Parlamento.